

VISION DE LOS OIC

Que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus Órganos Desconcentrados, identifiquen al Órgano Interno de Control, como un instrumento coadyuvante para lograr la eficiencia, eficacia y honestidad, así como la confianza y credibilidad de la sociedad.

MISIÓN DE LOS OIC

Contribuir al abatimiento de la corrupción, a la transparencia de la gestión y al desempeño eficaz, eficiente y ético de la Dependencia y Órganos Desconcentrados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS OIC

OIC1	OIC2	OIC3	OIC4	OIC5	OIC6
Impulsar en las instituciones la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad	Prevenir prácticas de corrupción e impunidad a través de la difusión de normas, el establecimiento de controles internos y de asesoría	Detectar la corrupción a través de auditorías enfocadas a lo relevante, obtener en las auditorías resultados validos, significativos y debidamente fundamentados	Sustentar jurídicamente las presuntas responsabilidades, sancionar las conductas indebidas de los servidores públicos, promover el resarcimiento al Estado por los daños y perjuicios ocasionados	Promover que la ciudadanía presente quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la gestión pública. Otorgar la debida atención a las quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la sociedad	Impulsar la debida rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión y los resultados de la Administración Pública Federal

MACROPROCESOS

Promover la mejora de controles	Difundir normatividad	Identificar presuntas irregularidades	Sancionar	Facilitar la presentación de sugerencias, quejas y denuncias	Coadyuvar en la comunicación
Mejorar información	Dar asesoría	Investigar	Denunciar	Atender quejas y denuncias	
		Auditar		Informar al quejoso o denunciante	